



Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0622

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de la sociedad COCA-COLA EMBONOR S.A. a Junta Ordinaria para el día 21 de abril del año 2016, a las 10:00 horas, a realizarse en El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- a) La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2015;
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- c) Determinación de las remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2016;
- d) Designación de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2016;
- e) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046;
- f) Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas para el año 2016;
- g) Exposición de la política general de reparto de dividendos para los ejercicios futuros;
- h) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos para el ejercicio del año 2016; y
- i) Otras materias de interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

DIVIDENDOS N° 36 y 37; MÍNIMO OBLIGATORIO Y ADICIONAL

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$16,06393 por acción de la Serie A y de \$16,86713 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la referida Junta el pago de un dividendo adicional de \$32,50750 por acción de la Serie A y de \$34,13287 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. El pago de ambos dividendos se efectuará a contar del día 19 de mayo de 2016, en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770, piso 22, ciudad y comuna de Santiago, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas. Tendrán derecho a estos dividendos, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago, esto es, el día 13 de mayo de 2016.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados desde el día 4 de marzo de 2016 en el sitio web de la Sociedad www.embonor.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo http://www.embonor.cl/docs/Set_Completo_12-2015.pdf.

MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se encuentra a disposición en el sitio web www.embonor.cl. Además, los accionistas podrán solicitar copia de la Memoria al Departamento de Acciones, DCV Registros S.A., Huérfanos 770, Piso 22, ciudad de Santiago y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa María 2652, ciudad de Arica y en El Golf 40, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Los documentos que fundamentan las opciones de empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web www.embonor.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 15 de abril de 2016.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

Santiago, Abril de 2016

EL PRESIDENTE

M/05-04-16.